



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 11-05-05 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente:
 Las Palmas de G.C. 27-07-2005
 El Secretario de la Comisión



LEYENDA DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Línea de Alumbrado Público
- △ Alumbrado Existente
- Alumbrado Propuesto
- Arqueta de Toma de Alumbrado ó Arqueta de Cruce 50x50x120cms
- ⌋ Cruce de calzada
- Arqueta 40x40x70cms

CORRECCIONES APROBACIÓN PROVISIONAL

ADAPTACIÓN BÁSICA D.L. 1/2000 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
 PROMOTOR: CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
 M.I. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO **SAN MATEO**

PLANO: **PLAN PARCIAL LA VEGUETA**
 REDES e INFRAESTRUCTURAS: ALUMBRADO PÚBLICO

ESCALA: 1/1000

EQUIPO REDACTOR: ÁLVAREZ, ÁLVAREZ Y NAVARRO, ARQUITECTOS

Nº **0-4.4**
 FECHA: ENERO-04